



*D. Gaston de Peralta Marchio de Falces, 3.º Pro Rex et dux Cenalis.
Año. 1568.*

*Pelmarco
de Falces*

lat. de la V. de Murquina e hijos

D. GASTON DE PERALTA, TERCER VIREY.

Por el fallecimiento de D. Luis de Velasco gobernó la real Audiencia hasta el 19 de Octubre de 1566, componiendo el tribunal los doctores Ceinos, Vasco de Puga y Villalobos, entrando á poco en lugar de Puga el doctor Orozco. Entonces, con motivo del descontento que habian causado entre los conquistadores las providencias de Felipe II reduciendo el tiempo de los repartimientos, se tramó una conspiracion en que fueron acusados de tomar parte los hijos de D. Hernando Cortes; díjose que D. Martin Cortes, segundo marques del Valle, se iba á coronar, siendo la causa de esto el haberse pronunciado ciertas palabras en unas fiestas que se hicieron por el bautismo de dos mellizos que dió á luz la esposa de D. Martin; presos el marques y todos sus amigos, condenó la Audiencia á la pena capital á Alonso de Avila Alvarado y á Gil Gonzalez, siendo ejecutados frente á las casas consistoriales; se procedió rigurosamente contra los demas, hasta que llegó el nuevo virey D. Gaston de Peralta é hizo suspender todo lo que se estaba practicando. La conspiracion llamada del marques del Valle se encuentra encubierta con el velo del misterio y ha dado lugar á mil y mil conjeturas. Gobernaba aun D. Luis de Velasco cuando se presentó al visitador Valderrama un religioso dominico llamado Fr. Domingo de la Anunciacion, pidiéndole una audiencia secreta; en ella le dió parte Fray Domingo de que acababa de prestar los socorros espirituales á un moribundo que le habia revelado que estaba próxima á estallar una conspiracion, cuyo objeto era declarar al Anáhuac independiente de España. Valderrama despreció la denuncia, haciendo lo mismo algunos otros que habian tenido el aviso. En esa época el palacio del marques del Valle se veia siempre lleno de la flor de la nobleza de México, distinguiéndose por su apostura y gallardía Alonso de Avila y Gil Gonzalez; el primero de ellos se hacia notar tambien por su génio fogoso é imprudente. Las fiestas con motivo del bautismo fueron verdaderamente magníficas: desde la casa del marques, que ocupaba la acera llamada del Empedradillo, hasta la puerta de Catedral llamada entonces del Perdon, se puso un pasadizo ricamente adornado, de cuatro varas de altura y seis de latitud. Una salva de artillería anunció la entrada de la comitiva á la iglesia y otra la salida; dióse un torneo á pié en que doce caballeros armados de punta en blanco combatieron con destreza y valor; siguieron otras muchas fiestas como juegos de cañas y sortija, y una caza simulada verificada en un bosque artificial levan-

tado en el espacio comprendido entre el Empedradillo y la Catedral. El pueblo se halló muy contento en esas fiestas, repartiósele un toro asado y gran multitud de aves, juntamente con dos pipas de vino, una de blanco y otra de tinto, cuyo rasgo de munificencia fué admirado generalmente. En la noche, Alonso Gonzalez de Avila, amigo íntimo del marques, dió en su casa un magnífico sarao en que se representó un baile simbolizando la recepcion que Moteuczoma hizo á Cortes, haciendo el papel del monarca mexicano, Alonso, ricamente vestido, quien en una de las evoluciones del baile arrojó al cuello del marques un hermoso collar de flores, á la manera con que Moteuczoma habia arrojado otro al cuello del conquistador. Concluido el baile y en medio de la alegría y franqueza, colocó Alonso sobre las cabezas del marques y de su esposa unas coronas de laurel, exclamando: "¡Oh, qué bien les están las coronas á vuestras señorías!" Sabido esto por la Audiencia, que tenia sus espías por las sospechas que ya habian escitado la profusion y las grandes riquezas del marques, y como ademas el dean D. Juan Chico de Molina colocó sobre la cabeza del marques una gran taza de oro y lo felicitó por lo bien que le sentaba, acabáronse de confirmar los oidores en sus desconfianzas; pero no tomaron ninguna providencia hasta principios de Julio, sabiendo que el dia 13 de Agosto, segun aparece del proceso, debian llevar á cabo los conspiradores su atrevida empresa, al celebrarse el aniversario de la toma de la capital, saliendo una procesion con el estandarte ó pendon bajo el cual triunfaron los españoles; la procesion se dirigia por la calle de S. Francisco á la hermita de S. Hipólito y regresaba por la de Tacuba. Segun los informes de los oidores, D. Martin Cortes debia estar con gente armada frente á la esquina de las casas del marques en una torrecilla llamada del reloj, y al llegar el pendon habia de figurarse un combate con un navio que iban á colocar un poco adelante, con artillería y gente igualmente armada. Aunque tal combate era una de tantas diversiones sencillas usadas en aquella época, los oidores pretestaron que no tenia por objeto esa diversion, sino arrancar el pendon de manos del alférez real, proclamar rey de México al marques del Valle, y matar á los oidores y á todos los que hicieran resistencia.

La Audiencia celebró acuerdo el 16 de Julio, y mandó llamar á él al marques, bajo el pretexto de que se habia recibido un pliego de España con la expresa orden del rey de que solamente se abriese en su presencia. El marques acudió inmediatamente al llamamiento, y luego que entró á la sala hicieron guardar los oidores las puertas con gente armada, mandándole que se sentara en un asiento comun; uno de los oidores dijo al presidente que ordenase lo que se debia hacer; otro tomó la palabra y dirigiéndose al marques le dijo:—«Entregaos preso á nombre del rey»—¿Por qué causa? preguntó el marques.—«Por traidor á S. M.» se le contestó.—«¡Mentís!» dijo empuñando la daga; «yo no soy traidor á mi rey, ni los ha habido en mi linaje.» No obstante, reflexionando, entregó las armas sin oposicion, y fué conducido preso á un aposento de las casas reales que al efecto estaba ya prevenido. En seguida fueron presos D. Martin Cortes, hijo de la célebre Marina; D. Luis Cortes, gobernador ó justicia de Texcoco; tambien Alonso Avila Alvarado, y su hermano Gil Gonzalez Avila; Manuel Villegas, alcalde ordinario de la ciudad; el dean Juan Chico de Molina que fué encerrado en la torre del Arzobispado y otros varios. Al dia siguiente se les impuso arresto en sus propias casas, con pena de muerte si lo quebrantaban: á D. Luis de Castilla, padrino de los hijos del marques, á su hijo D. Pedro Lorenzo de Castilla y á D. Lope de Sosa, juntamente con Bernardino Pacheco Bocanegra y muchos mas. Los cofres y escritorios

de los presos fueron registrados, encontrando en los de Alonso de Avila multitud de billetes amorosos, lo que irritó mucho á los oidores y en ello fundaron su inícuo proceder, siendo aquellas cartas las únicas pruebas escritas que alegaron para probar la complicidad de Alonso en la conspiracion; el crimen principal de Gil Gonzalez fué el de haber tenido la misma madre que Alonso, siendo estos hermanos las primeras y únicas víctimas del encono de los oidores, sin que sirvieran de nada la apelacion que se interpuso y los esfuerzos de multitud de personas de categoría que se empeñaron fuertemente en salvar á los dos jóvenes; sacados de la prision el dia 9 de Agosto á las siete de la noche, ataviados con las mismas galas que tenian el dia en que fueron aprehendidos, y conducidos en mulas cubiertas con gualdrapas negras á un cadalso que se habia levantado frente á las casas de cabildo, fueron degollados allí, y sus cabezas colocadas en escarpas en la azotea de las mismas casas, y sepultadas en la iglesia de San Agustin, por haber pedido el Ayuntamiento que no permanecieran dichas cabezas en donde habian sido puestas. La conducta de la Audiencia provenia de un celo exagerado, cuyo origen no era ciertamente el afecto al soberano, sino rencillas y enemistades personales. El virey, convencido por multitud de hechos de que los jueces del marques y sus compañeros obraban con pasion, resolvió remitir al acusado bajo de pleito homenaje, no obstante la opinion de los oidores.

D. Gaston de Peralta, marques de Falces, arribó al puerto de San Juan de Ulúa á los 17 dias del mes de Setiembre del mismo año de 1566, habiendo entrado á México en union de su esposa D^a Leonor de Vico, el 19 de Octubre. El marques de Falces era descendiente del primer título de este nombre, D. Alonso Carrillo de Peralta, segundo condestable de Navarra, agraciado por Enrique IV en 1455; pertenecia á familia de sangre real, llena de méritos por sus servicios en la guerra, la política y el foro, y era enemigo de medidas extremas, de las que le apartaba su alma bondadosa. Uno de sus primeros actos fué el de conocer en la causa de la conspiracion, dando orden desde Puebla de que se suspendiera la ejecucion de D. Luis Cortes, condenado á muerte, y á quien envió á España. Ningun otro acontecimiento notable se registró en la administracion de Peralta, que se dedicó á la apertura de un hospital de convalecientes, viejos, inválidos y locos: cumplió la orden de Felipe II para que los frailes que pasaban del Nuevo-Mundo á Europa no llevaran dinero ni alhajas, no concediéndoseles mas que lo necesario para los gastos de viaje, y escribió al rey dándole una completa noticia del estado en que encontró los negocios de la Nueva-España, y de la conducta prudente y templada por medio de la cual habia logrado calmar los ánimos bastante conmovidos por los recientes trastornos. Se recuerda en su administracion un eclipse casi total verificado el 21 de Febrero de ese mismo año.

Habiendo reprobado las medidas extremas dictadas por la Audiencia, y queriendo remediar los males que esta habia causado, se atrajo desde luego el odio de un cuerpo tan orgulloso y tan apegado al mando de que no se resignaba á desprenderse; así, ya por la vergüenza que se le habia hecho pasar con la reprobacion pública de sus procedimientos, ó ya por el deseo natural de concluir la obra comenzada, empeñóse la Audiencia en buscar un medio que la salvase de nuevas humillaciones é hiciera respetable y sagrada su autoridad en el porvenir, y por lo mismo se resolvió á que las cartas del virey no llegasen al trono, y puso todo su ahinco en apartar del gobierno á Peralta, cuya rectitud é imparcialidad la tenia en continuas zozobras. Interceptaron los oidores un informe que enviaba el virey á Felipe II, y á la mayor brevedad posible man-

daron en su lugar una acusacion en forma, tratándole de negligente en el asunto de la conspiracion del marques del Valle y aun de partidario de este; sostuvieron que se queria «calzar» con el reino, fundándose en la deposicion de varios testigos falsos que afirmaron que Peralta tenia listos treinta mil combatientes para llevar á cabo su empresa. Tal impostura tuvo su origen en el deseo que mostró el marques de Falces por adornar el palacio vireinal, con el objeto de que la mansion de los representantes del rey fuera digna de la encumbrada dignidad; en una de las salas fué pintada una batalla, y la multitud de combatientes allí representados dió motivo para que la Audiencia de México informara, sosteniendo que el lugarteniente de Felipe II queria quitar á la corona de España su mas preciosa joya. Tambien le acusaban porque habia mandado aumentar las fortificaciones en Ulúa.

El rey, aunque sumamente desconfiado, esperó, antes de dar crédito á la acusacion de los oidores, que Peralta á su vez informara; pero como por causa de haber sido interceptados por Ortuño de Ibarra á petición de los oidores, los pliegos que él mismo conducia para ponerlos en manos del rey, nunca le llegaron tales documentos, se tuvo el silencio por tácita confesion, y el rey encomendó á los Lics. Jaraba, Muñoz y Carrillo pasasen á Nueva-España en calidad de jueces pesquisidores, dándoles carta en que mandaba al marques de Falces les entregase el gobierno y pasara á España á dar cuenta de su conducta. Los jueces recibieron tambien la comision de conocer en la causa del marques del Valle, y partieron desde luego, muriendo Jaraba en la travesía; al llegar á México presentaron sus despachos, tomando al momento posesion del gobierno el Lic. Muñoz.

Víctima de la iniquidad de los oidores, no sabia el marques de Falces cómo explicar tan insultante conducta; pero confiado en la rectitud de su proceder, se retiró al castillo de San Juan de Ulúa, practicando antes ciertas diligencias para sincerarse á los ojos de todos. Peralta regresó á España en Mayo de 1568, fué el primer virey á quien se dió el tratamiento de excelencia, habiendo tenido sus antecesores el de señoría. Tal fué el fin de la administracion del marques de Falces, á la cual siguió el sangriento gobierno de Muñoz, causando este y otros males la conducta de los oidores. El visitador hizo dar tormento á D. Martín Cortes, hijo de D. Fernando y de la célebre D^a Marina, el cual habia quedado de administrador de los bienes de su hermano el marques del Valle; condenó á muerte á varios individuos de todas clases; desterró á otros y llenó de espanto la sociedad, hasta que tuvo orden de volver á España donde fué muy mal recibido por Felipe II, quien le reprendió diciendo que le habia mandado á Nueva-España á gobernar y no á destruir, lo que causó tal pesadumbre á Muñoz que murió á poco.